



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
Facultad de Periodismo y Comunicación Social

---

## **Convocatoria a formar parte del Primer Registro de Directores y Evaluadores de Tesis de Posgrado de la FPyCS –UNLP-**

La Dirección de Posgrado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata convoca a docentes e investigadores a formar parte del Primer Registro de Directores y Evaluadores de Tesis de Posgrado.

Las/los interesadas/os podrán presentar sus antecedentes académicos, con la posibilidad de poder desempeñarse como directores, codirectores, asesores y/o jurados de tesis y Trabajos Integradores Finales (TIF) de aquellos/as alumnos/as que se encuentren transitando cualquiera de las instancias de posgrado que ofrece nuestra facultad.

Período para realizar presentación: Desde el 19 de Diciembre de 2011 al 29 de Febrero de 2012.

Dentro de sus antecedentes académicos deberán contar con los siguientes requisitos:

### **Para dirigir y/o ser jurado en la instancia Doctoral\* debe contar con:**

- Título de Doctor/a en el campo de las Ciencias Sociales o,
- Investigador/a Principal de CONICET o,
- Contar con categoría I (uno) de investigador/a Programa de Incentivos a Docentes Investigadores.

### **Para dirigir y/o ser jurado en la instancia de Maestría\* debe contar con:**

- Título de Magíster en el campo de las Ciencias Sociales o,
- Ser categoría II (dos) como investigador/a Programa de Incentivos a Docentes Investigadores.

### **Para dirigir y/o ser jurado de la instancia de Especialización\* debe contar con:**

- Título de Especialista en el campo de las Ciencias Sociales o,
- Contar con categoría 3 (tres) o 4 (cuatro) de investigador/a Programa de Incentivos a Docentes Investigadores.

**\*Para codirigir y/o asesorar en cualquiera de estas instancias no es requisito excluyente cumplir con las exigencias mencionadas (los requerimientos diferirán en cada caso, según el recorrido de formación del postulante, su relevancia con la temática de la producción, y la evaluación que realice la Comisión oportunamente).**

**Importante: En caso de contar con los requisitos formulados, pero ser alumna/o de una carrera de posgrado, la/el postulante no podrá dirigir ni evaluar una producción de su misma instancia (un doctorando no puede dirigir una tesis doctoral, aunque sí pueda hacerlo en el caso de una especialización o maestría, contando con los requerimientos pertinentes).**

Quienes aspiren a integrar el registro deberán presentar en papel y de manera digital:

- Currículum Vitae que dé cuenta suficiente del desarrollo en el área para la cual se considera en condiciones de dirigir un trabajo de estas características. Serán centrales en esta evaluación los antecedentes docentes, de investigación, formación de recursos humanos, capacitación de posgrado y producción académica (Presentar antecedentes relevantes de su formación académica durante los últimos 5 años: material didáctico, publicaciones en revistas especializadas, innovación pedagógica, etc.).
- Carta de presentación dirigida al Director de Posgrado, en la que exprese los motivos por los cuales se postula a integrar este registro.
- Certificación probatoria de los requisitos.
- La copia digital de la documentación correspondiente, deberá ser enviada por correo electrónico.

Evaluación:

- Las presentaciones serán evaluadas por la Comisión de Investigaciones Científicas y Posgrado del Consejo Directivo. Esta Comisión confeccionará un dictamen teniendo en cuenta las especificaciones que se estipulan para la evaluación de las propuestas.

A tener en cuenta:

- La sola entrega de la documentación NO constituye una inclusión automática en el registro. Todos los aspirantes serán evaluados oportunamente por la Comisión antes mencionada.
- En caso de no contar con los títulos mencionados como requisitos, las/os interesadas/os podrán, de igual manera, presentar sus antecedentes académicos a fin de ser evaluadas/os por la mencionada Comisión de Investigaciones del Consejo Directivo.

-----  
Para la presentación dirigirse a la Dirección de Posgrado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social N° 676 (sede 44 e/8 y 9) - 2do entrespiso.

Oficina N° 7

Tel: (0221) 423-6783/6784/6778 interno de 103 a 106

e-mail: [posgrado@perio.unlp.edu.ar](mailto:posgrado@perio.unlp.edu.ar)